



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



**DIRECCIÓN REGIONAL III**

**LIC. JUAN CARLOS ÁVILA**

**TENA-NAPO-ECUADOR**



## 1. PRESENTACIÓN

Ciudadanas y ciudadanos:

De acuerdo a lo que establece la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la acción de rendir cuentas a nuestros mandantes, constituyen a la vez una responsabilidad y un compromiso que nos permite fortalecer la participación ciudadana mediante la de difusión de la información y la interacción directa, para revisar y analizar la planificación, gestión y avances de los objetivos propuestos por cada entidad, dinamizando de esta manera la relación entre las autoridades y la ciudadanía.

La Dirección Regional III de la Dirección General de Aviación Civil a partir de Marzo del 2010, se constituye en una entidad Operativa Desconcentrada, encargada de coordinar y controlar la ejecución de planes y programas de desarrollo aeronáutico, permitiendo de esta manera el enriquecimiento de las políticas públicas Regionales.

El presente documento, resalta los principales logros de la Dirección Regional III de la Administración durante el período enero – diciembre 2019 y los pone a su consideración.

**Lcdo. Juan Carlos Ávila**  
**Director Regional III**



## 2. DATOS GENERALES

### ANTECEDENTES

Nuestra Institución consciente de su responsabilidad con el desarrollo del Transporte Aéreo en el país bajo las premisas contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, Tratados Internacionales como el “Convenio de Aviación Civil Internacional” del cual el Ecuador es miembro signatario, Ley de Aviación Civil, y la normativa nacional e internacional directamente relacionada; prioriza a la seguridad operacional, seguridad de la aviación y sistemas integrados de gestión para alcanzar los objetivos estratégicos y visión propuesta en nuestro plan estratégico, enmarcados en la misión institucional.

Actualmente a pesar de las limitaciones económicas por las que atraviesa nuestro país, se está dando impulso al desarrollo de la infraestructura aeronáutica teniendo al momento en la región oriental 7 aeródromos administrados por la Dirección de Aviación Civil y más de 200 pistas; esto unido a la emisión de regulaciones, vigilancia continua, prestación de servicios a la navegación aérea y otros servicios aeronáuticos requeridos, permite que la Dirección General de Aviación Civil esté enfocada en contribuir a garantizar la seguridad operacional de la actividad aérea en el país y la calidad de los servicios prestados.

Esto ha permitido que se desconcentre varias competencias a esta Regional siempre orientadas a mejorar la eficiencia, transparencia, calidad y calidez humana de las instituciones del Estado.

### ALCANCE

El presente informe de rendición de cuentas corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Actualmente está al frente de la Dirección Regional III el Lic. Juan Carlos Ávila nombrado desde el 07 de julio del 2019.

La Dirección Regional III cuenta con sus oficinas en el Aeropuerto de Jumandy, que tienen cobertura a nivel Regional y contamos con una desconcentración de carácter administrativo financiero y la matriz de la Dirección General de Aviación Civil está en Quito.

Nuestra cobertura es en las provincias de, Morona Santiago, Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos.



## ELEMENTOS ORIENTADORES

Con el fin de informar a la ciudadanía los lineamientos que guían a la entidad, a continuación se presentan la misión, visión y valores institucionales.

- **MISIÓN**

Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas minimizando los impactos sobre el medio ambiente.

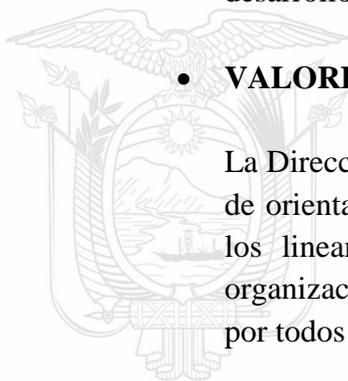
- **VISIÓN**

Ser una institución líder, innovadora, facilitadora y altamente tecnificada que proporcione servicios aeronáuticos y aeroportuarios de calidad para el desarrollo sostenible del transporte aéreo del país.

- **VALORES**

La Dirección General de Aviación Civil considera a los valores como la forma de orientar el comportamiento de su talento humano y a los principios como los lineamientos sobre los cuales se rigen las actividades dentro de la organización, los mismos que deben ser difundidos, comprendidos y aplicados por todos los servidores públicos para el desarrollo institucional.

- **Responsabilidad:** Cumplir a cabalidad las actividades encomendadas, orientando las acciones hacia el logro de los objetivos.
- **Lealtad:** Obligación de cada servidor público de fidelidad al Estado Ecuatoriano, a la Dirección General de Aviación Civil y a sí mismo
- **Integridad:** Coherencia entre el decir y el hacer de acuerdo a los principios éticos y morales.
- **Respeto:** Reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
- **Honradez:** Rectitud, cabalidad y confiabilidad, en el proceder de cada servidor público.

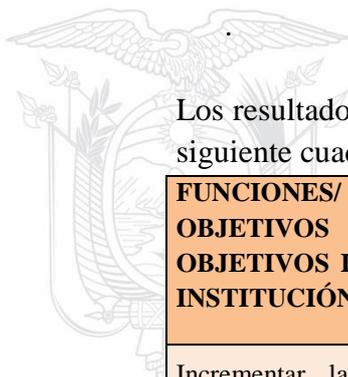




**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

De acuerdo a la misión de la Dirección General de Aviación Civil, se definen los siguientes objetivos:

- **OE1** Incrementar las capacidades regulatorias y de control en el marco de la seguridad operacional del Estado Ecuatoriano.
- **OE2.** Incrementar el control en el marco de la seguridad de la aviación civil y facilitación del Estado Ecuatoriano.
- **OE3.** Incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.
- **OE4.** Incrementar el desarrollo del talento humano en la Dirección General de Aviación Civil.
- **OE5.** Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la Dirección General de Aviación Civil.
- **OE6.** Incrementar la eficiencia institucional en la Dirección General de Aviación Civil



Los resultados de la gestión institucional referente a los objetivos se detallan en el siguiente cuadro:

FUNCIONES/ OBJETIVOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	COMPETENCIAS / ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ OBJETIVOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la eficiencia en los servicios aeronáuticos y aeroportuarios a cargo de la Dirección Regional III MEDIANTE la ejecución del plan de desarrollo aeronáutico.		1. En relación al porcentaje de los procesos del Plan Anual de Contratación adjudicados se ha cumplido en un 100%. 2. De acuerdo a la ejecución presupuestaria se ha cumplido en un 99,30%.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	392.628,47	392.628,47	100%
55 SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS	499.131,24	492.906,68	98,75%
<b>TOTAL</b>	<b>891.759,71</b>	<b>885.535,15</b>	<b>99,30%</b>



### 3. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

La Dirección Regional III busca rescatar el rol fundamental de la gestión pública y los servicios para el usuario aeronáutico, demostrando así que la Dirección General de Aviación Civil funciona de manera transparente, eficaz y con calidad.

La República del Ecuador cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo denominado para el periodo 2017-2021 PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA, el cual propone una lógica de planificación a partir de doce objetivos nacionales enmarcados dentro de parámetros que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, y principalmente con la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional.

El accionar de la Dirección Regional III se concentra en promover la calidad en la gestión, proponer mejoras en los procesos administrativos, simplificar trámites, propiciar servicios aeronáuticos, transparentar los trámites públicos, motivar el acceso a la información pública, realizar las investigaciones y seguimiento que permitan disminuir los espacios proclives a actos de corrupción.

#### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

Las siguientes políticas afianzarán la misión y objetivos estratégicos a fin de concretar la visión institucional.

- **POLÍTICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

La gestión de la seguridad operacional de la aviación civil es una de las principales responsabilidades de la Dirección General de Aviación Civil.

La Dirección General de Aviación Civil en representación del Estado, mediante el Programa estatal de seguridad operacional - SSP, promueve y reglamenta la seguridad operacional de la aviación en el Ecuador, considerando la importancia que tiene la actividad aérea para el desarrollo del país. Para ello asume el compromiso de desarrollar e implementar estrategias, marcos de trabajo reglamentarios y procesos eficaces que permitan garantizar que las actividades de aviación, bajo su vigilancia, alcancen el nivel más alto de seguridad operacional.

La política de seguridad operacional se describe en el Anexo N°6, “Política de Seguridad Operacional”



- **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

La gestión de la seguridad de la aviación civil es una de las principales responsabilidades de la Dirección General de Aviación Civil.

La Dirección General de Aviación Civil como organismo técnico que controla y regula la actividad aeronáutica civil en la República del Ecuador a través de la Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica, es la responsable de velar por la seguridad, regularidad y eficiencia de las operaciones aéreas, garantizando la seguridad y protección de pasajeros, tripulaciones, personal de tierra, usuarios del transporte aéreo, aeronaves e instalaciones aeroportuarias, contra actos de interferencia ilícita.

La política de seguridad de la aviación se describe en el Anexo 7: Política de Seguridad de la Aviación.

- **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Dirección General de Aviación Civil ofrece productos y servicios de calidad, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas, minimizando los impactos sobre el medio ambiente, para facilitar y satisfacer los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, como una visión permanente hacia la mejora continua de sus procesos.

La política de seguridad operacional se describe en el Anexo N°8, “Política de Calidad”

- **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DE RECURSOS**

Implementar los mecanismos adecuados para el uso eficiente de los recursos institucionales, mediante procesos de sostenibilidad y sustentabilidad en base a prácticas de uso eficiente de bienes y servicios, aprovechamiento del talento humano propio, desarrollo de software propietario y utilización de software libre, control de la ejecución de la planificación y presupuesto, en cumplimiento a políticas económicas del gobierno para reducir el gasto institucional.

La política de seguridad operacional se describe en el Anexo N°9, “Política de Administración Efectiva de Recursos”



- **ALINEACIÓN DE LA DGAC A LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL (OACI)**

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su continua misión de apoyar y facilitar una red mundial de transporte aéreo que satisfaga o supere las necesidades de desarrollo social y económico y de una conectividad más amplia de empresas y pasajeros en todo el mundo y, reconociendo la clara necesidad de prever y manejar la duplicación proyectada de la capacidad del transporte aéreo mundial para 2030 sin que tenga repercusiones adversas innecesarias en la seguridad operacional, la eficiencia, la conveniencia y el comportamiento medioambiental del sistema, ha establecido cinco objetivos estratégicos generales, los cuales son:

- Fortalecer la seguridad operacional de la aviación civil mundial.
- Aumentar la capacidad y mejorar la eficiencia del sistema de la aviación civil mundial.
- Fortalecer la facilitación y la seguridad de la aviación civil mundial.
- Fomentar el desarrollo de un sistema de aviación civil sólido y económicamente viable.
- Minimizar los efectos ambientales adversos de las actividades de la aviación civil.

En este contexto, la DGAC tomó como referencia objetivos estratégicos de la OACI en la elaboración de su plan estratégico.

#### **4. CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN TÉCNICA AERONÁUTICA DE LA REGIONAL III**

- **GESTIÓN SERVICIO DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

El Servicio de Información Aeronáutica, recolecta y selecciona la información aeronáutica necesaria para fortalecer al personal de operaciones y tripulaciones de vuelo, en la realización segura, eficiente y regular de sus vuelos.

El Servicio de Información Aeronáutica de la Región III está conformada con dos Oficinas AIS ubicadas en:

- Aeropuerto Río Amazonas que cuenta con tres (3) Analistas AIS 1, responsables de la validación de planes de vuelo de los aeropuertos de Shell, Macas, Jumandy y Taisha.



- Aeropuerto Francisco de Orellana: cuenta con dos (2) Analistas AIS 1, responsables de la validación de planes de vuelo de los aeropuertos de Coca y Nueva Loja.

Dentro de las funciones, responsabilidades y actividades que se cumplieron en el año 2019 fueron los siguientes:

- Suministrar un servicio eficiente de información antes y después del vuelo
- Recepción, verificación y validación de los planes de vuelo.
- Elabora el Movimiento Diario de Aeronaves.
- Elabora los mensajes Pre-NOTAM
- Elabora los Boletines de Información previa al vuelo (PIB) para las operaciones que se originan en el aeropuerto.
- Recibe y transmite los mensajes ATS, demora, cancelaciones, despegues y arribos de las operaciones que se originan de cada aeropuerto asignado.
- Brinda un servicio de asesoramiento y consulta de información aeronáutica, apoyado en la información/datos aeronáuticos disponibles en la página Web y sistema integrado.
- Realiza capacitaciones periódicas acerca de Plan de Vuelo y actualizaciones de Información Aeronáutica.



PLANES DE VUELO TRAMITADOS	<b>41918</b>
DESPACHOS TRANSMITIDOS	18645
ARRIBOS TRANSMITIDOS	14422
PIB ENTREGADOS	3407
NOTAM RECIBIDOS	4281
PRENOTAM ELABORADOS	139
DEMORAS TRANSMITIDAS	291
CANCELACIONES TRANSMITIDAS	4527
PLANES DE VUELO RECHAZADOS	1304

## ● GESTIÓN SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Garantizar que la actividad de Aviación Civil, nacional e internacional en el Estado ecuatoriano, se desarrollen con seguridad, regularidad y eficiencia, mediante la aplicación de reglamentos, procedimientos, boletines, directivas y medidas de seguridad adecuadas, para prevenir actos de interferencia ilícita y dar una respuesta rápida a cualquier amenaza creciente a la seguridad.

Las normas y disposiciones contempladas en el presente Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil son de cumplimiento obligatorio para todos los

operadores de aeropuertos, y operadores de aeronaves nacionales e internacionales, autoridades y organismos del Estado, compañías de seguridad calificadas por la AAC, agentes acreditados, proveedores de servicio de tránsito aéreo y otras empresas de servicios auxiliares al transporte aéreo.

La seguridad de la aviación civil se desarrollará teniendo en cuenta los principios de eficiencia, modernización, seguridad y facilitación, preservando la observancia de la ley y el orden en la aviación civil enmarcados dentro de la constitución y leyes que rigen esta actividad dentro del territorio nacional.

**PERSONAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN**

AEROPUERTO LAGO AGRIO	AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	AEROPUERTO JUMANDY	AEROPUERTO RIO AMAZONAS	AEROPUERTO EDMUNDO CARVAJAL
5 Agentes AVSEC	8 Agentes AVSEC	2 Agentes	5 Agentes AVSEC	3 Agentes AVSEC

**EQUIPOS DEPENDENCIAS AVSEC REGIONAL III**

AEROPUERTO LAGO AGRIO	AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	AEROPUERTO JUMANDY	AEROPUERTO RIO AMAZONAS	AEROPUERTO EDMUNDO CARVAJAL
Equipos de Rayos X	Equipos de Rayos X	Equipos de Rayos X	Equipos de Rayos X	Equipos de Rayos X
Pórticos Detectores de Metales	Pórticos Detectores de Metales	Pórticos Detectores de Metales	Pórticos Detectores de Metales	Pórticos Detectores de Metales
Detectores manuales de metales	Detectores manuales de metales	Detectores manuales de metales	Detectores manuales de metales	Detectores manuales de metales
	Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV	Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV		Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV

**NUMERO DE PASAJEROS DESPACHADOS DESDE LOS TERMINALES AÉREOS DE LOS AEROPUERTOS REGIONAL III DURANTE EL AÑO 2019 VUELOS DE ITINERARIO Y VUELOS CHARTER.**

AEROPUERTO LAGO AGRIO	AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	AEROPUERTO JUMANDY	AEROPUERTO RIO AMAZONAS	AEROPUERTO EDMUNDO CARVAJAL
23.040	72.000	1.200	6.800	1.500



Dentro de las actividades de control más relevantes podemos resaltar la operatividad de los aeropuertos en el paro nacional que inicio el día miércoles 02 de octubre del año en curso donde se brindó el apoyo total a las operaciones aéreas de vuelos chárter de empresas que operan en otras ciudades demostrándose que el personal técnico está capacitado para el despacho e inspección de los equipajes de mano y equipaje facturado, y estos sean revisados a través de los diferentes puntos de inspección evitando cualquier contratiempo.

- **GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA (UNIDAD DE VIGILANCIA CONTINUA DIRECCIÓN REGIONAL III)**

La dirección Regional III, cuenta con dos Intendentes Inspectores pilotos de control

- En los centros de entrenamiento aeronáutico operadores RDAC 141 se han realizado:
  - Inspecciones de centro de instrucción
  - Inspecciones a los simuladores de vuelo
  - Chequeo de jefe de instructores

Se brindó asesoramiento a todas las escuelas involucradas en el proceso.

Se han realizado chequeos de vuelo para la emisión de:

- LICENCIAS:
- Piloto Privado
  - Piloto Comercial
  - Piloto de Transporte de Línea Aérea
  - Convalidación de licencias extranjeras

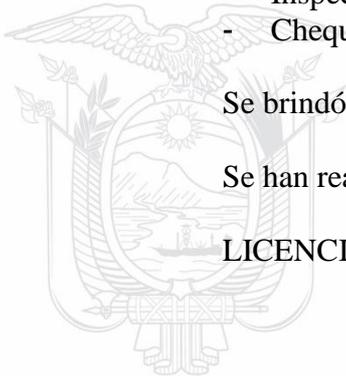
- HABILITACIONES:
- Instrumentos
  - Multimotor
  - Instructor de vuelo

- Actividades en operadores RDAC 135

Se realizó chequeos prácticos de vuelo a las compañías como son:

- Verificación en línea
- Verificación de competencia – instrumentos

Todas las actividades de las compañías RDAC 135 y las escuelas RDAC 141 fueron enviadas a la unidad de vigilancia Quito en forma mensual y los respaldos de la gestión se encuentran en los archivos de la unidad de vigilancia continua Regional III.



## CHEQUEOS REALIZADOS AÑO 2019

MESES	SHELL	MACAS	WEST PAC	ECUATORIANA	PETROAMAZONAS	TOTAL
ENERO	6	4	8	0	0	18
FEBRERO	14	2	2	3	0	21
MARZO	4	0	4	1	0	9
ABRIL	15	7	0	2	0	24
MAYO	11	0	0	3	0	14
JUNIO	10	5	6	5	0	26
JULIO	10	3	5	4	0	22
AGOSTO	8	0	9	0	0	17
SEPTIEMBRE	10	0	4	0	1	15
OCTUBRE	11	1	4	3	0	19
NOVIEMBRE	9	1	0	0	0	10
DICIEMBRE	11	3	9	2	0	25
TOTAL ANUAL	119	26	51	23	1	220

Cheques Regional III 146  
 Cheques otras Regionales 74  
**Total cheques 220**

**COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN REGIONAL III Y VIGILANCIA CONTINUA**

COMPAÑÍAS PASTAZA	COMPAÑÍAS MACAS	VIGILANCIA CONTINUA CIAS
Samafe	Aerosangay	Inspección de base principal
Aerocashurco	Aero Morona	Inspección de Manuales
Aerofor	Amazonía Verde	Inspección de Rampa
Aerosarayacu	Nashe	Inspección de entrenamiento
Aeroconexos		Inspección de Record de vuelo
Tame Amazonia		Inspección de Localización de vuelo
		Inspección de Record personal aeronáutico

El control operacional realizado por la Unidad de Vigilancia Continua de la Regional III se ha visto fortalecido en la seguridad operacional siendo muestra de ello la disminución de situaciones de peligro, incidentes y accidentes.

• **GESTIÓN TRÁNSITO AÉREO**

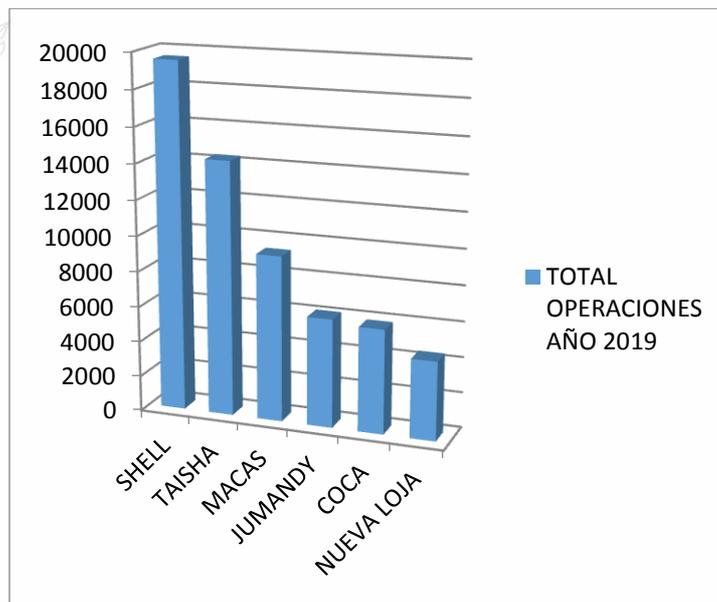
Principales objetivos:



- Prevenir colisiones entre aeronaves.
- Asesorar y proporcionar información útil para la marcha segura y eficaz de los vuelos.
- Notificar a los organismos pertinentes respecto a las aeronaves que necesitan ayuda de búsqueda y salvamento.

**OPERACIONES REALIZADAS AÑO 2019**

DEPENDENCIA	TOTAL OPERACIONES AÑO 2019
SHELL	19.537
TAISHA	14.319
MACAS	9.346
JUMANDY	6.145
COCA	5.895
NUEVA LOJA	4.460
<b>TOTAL</b>	<b>59.702</b>



Han existido cerca de 60.000 operaciones en el año 2019 en los aeropuertos controlados de la Regional 3 y no hubo un solo incidente donde el Control de Tránsito Aéreo haya estado involucrado, lo que demuestra que la labor realizada ha sido muy eficiente. El entrenamiento continuo brindado por la institución a los Controladores de Tránsito Aéreo, la documentación generada

respaldando los procedimientos técnicos, y herramientas utilizadas han sido las más idóneas.

Se ha mantenido la continuidad del Servicio de Control de Tránsito Aéreo los 365 días del año a pesar de inconvenientes como; falta de personal en algunos aeródromos, o contingencias como el Paro Nacional de Octubre de 2019.

Se ha brindado el servicio en horarios nocturnos ya sea por práctica de los alumnos de las escuelas de Aviación o contratiempos de las compañías aéreas, así como también para evacuaciones Aero médicas. Todo esto con el compromiso de los funcionarios de la Dirección de Aviación Civil que tienen como único objetivo velar por la seguridad de las operaciones aéreas.

## **5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y LOGROS ALCANZADOS**

El Plan Operativo Anual de la Dirección Regional III constituye una herramienta en la que se plasman las acciones que se financiarán para alcanzar los objetivos institucionales.

A continuación se destacan las principales acciones financiadas y ejecutadas durante el 2019.

### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES, JARDINERÍA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y AEROPORTUARIAS DE LA REGIONAL III.**

El mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria tiene por objeto garantizar la confiabilidad y efectividad de la infraestructura dedicada a la Aviación Civil, aspecto de gran importancia para la seguridad, eficiencia, regularidad y economía de las operaciones aéreas.

El mantenimiento tiene así mismo la finalidad de asegurar que las instalaciones conserven una vida útil compatible con lo planificado.

Por lo cual en los aeropuertos de nuestra Regional se estableció programas de mantenimiento y limpieza de las áreas verdes, jardinería y servicios de mantenimiento y limpieza de las edificaciones administrativas para asegurar que las instalaciones, tales como pavimentos, ayudas visuales, sistemas de drenajes, edificios y otras se conserven en condiciones que no afecten desfavorablemente la seguridad, regularidad y eficacia de las operaciones siguiendo con lo planificado se contrató a empresas locales por provincia mediante catálogo electrónico para

que realice el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de todos los aeropuertos de esta Regional III con un presupuesto de USD 374,094.94

**“AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA – PERIODO septiembre 2013- septiembre 2015”**

El aeropuerto Francisco de Orellana cuentan con Licencia Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente, en tal razón, para el cumplimiento se celebró un contrato con N° 003/2018 de una auditoría ambiental para el periodo señalado según lo exige la Licencia Ambiental y Legislación Ambiental vigente, para lo cual en el año 2019 se realizó el pago de las dos ultima planillas del contrato por un valor de USD 15,800.19

**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTOS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL III.**

Esta Administración considerando que los vehículos son esenciales para la seguridad aeronáutica no se ha descuidado del mantenimiento de los mismos, determinando aspectos tan importantes como el consumo correcto de combustible, la distancia de frenada o la seguridad en condiciones de manejo en lluvia, por lo cual se invirtió USD 31.012,46

Por tanto las inversiones se han hecho con visión aeronáutica para beneficio de la Aviación Civil del Ecuador.

**CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE MACAS**

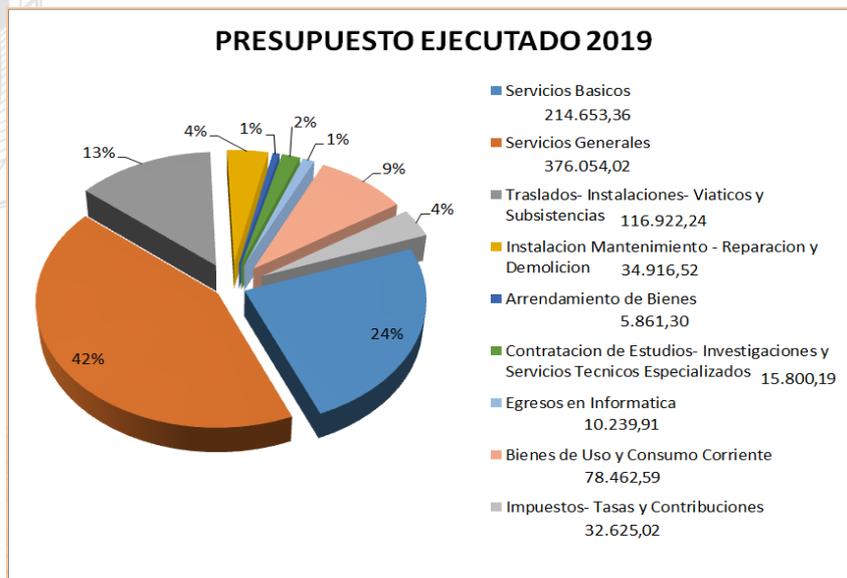
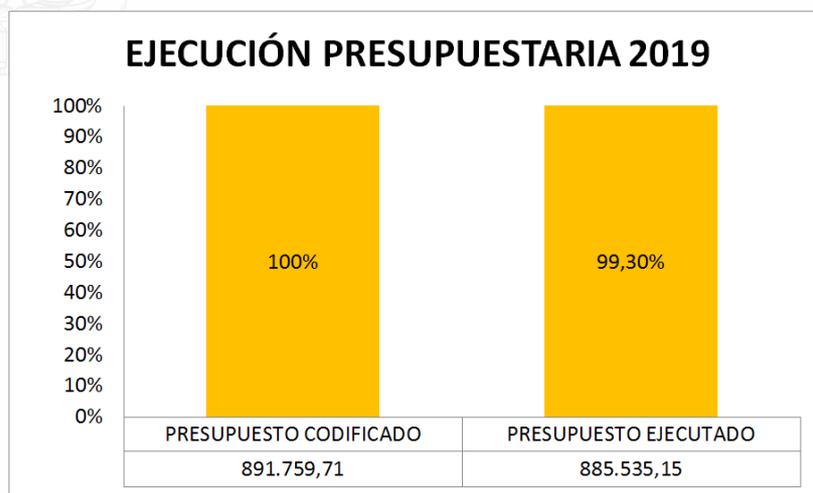
La Dirección General de Aviación Civil celebro la contratación de la construcción del cerramiento perimetral del Aeropuerto de Macas, con el fin de salvaguardar la seguridad operacional de las instalaciones aeroportuarias del Aeropuerto Coronel Edmundo Carvajal – Macas. Los trabajos durante el año 2019 tienen un avance del 60%





**6. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

La Dirección Regional III tuvo un presupuesto codificado de USD. 891,759.71 del cual se ejecutó USD. 885,535.15 que representa el 99,30% de lo codificado.



**DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Durante el año 2019 de la Dirección Regional III llevó a cabo 177 procesos de contratación por un total adjudicado de USD 389.810,03; sellados de la siguiente manera:

Procesos de contratación de Ínfima Cuantía, lo cual se invirtió USD 79.701,88; enfocados principalmente para mantenimiento de vehículos, adquisición de combustible, mantenimiento de aeropuertos, entre otros.

Proceso de contratación de Catálogo Electrónico, lo cual se invirtió USD 310.109,03 inversión destinada para adquisición de servicio de limpieza, materiales de oficina, etc.

**7. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ASUMIDOS**

El evento de Deliberación Pública del año 2018 se efectuó en el Teatro del Museo Arqueológico MACCO, de la ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana, con la asistencia de los diferentes grupos de atención prioritaria.

En dicho evento la Dirección Regional III, no asumió ningún compromiso a la ciudadanía.

**8. EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTION AÑO 2019**

El evento se realizó en base a los siguientes detalles:

Provincia: Pastaza  
Cantón: Puyo  
Ciudad: Puyo  
Local: Auditorio de la Delegación Electoral de Pastaza (CNE)  
Dirección: Av. Alberto Zambrano  
Fecha: 15 de Febrero del 2020  
Hora: 10:00 AM

**a) Invitaciones realizadas**

Se solicitó la colaboración de los señores Administradores de los aeropuertos Coronel Edmundo Carvajal y Rio Amazonas para la entrega de las invitaciones a las empresas que tienen relación directa con los servicios institucionales que brinda la DGAC y las autoridades de la Provincia y Ciudad.

A las autoridades y directorio de la DGAC se envió la invitación mediante el Sistema de Gestión Documental QUIPUX.

En base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se invitó a la ciudadanía correspondiente a los grupos prioritarios, así también se realizó la invitación a la ciudadanía por medio de las redes sociales institucionales, en este caso por Twitter.

Una vez que han sido entregadas las invitaciones respectivas, se ha remitido las recepciones correspondientes.

## **b) Mesa de trabajo**

Mediante reunión mantenida el 03 de marzo de 2020, el señor el Lcdo. Juan Ávila explica a los asistentes tanto técnicos como del área administrativa de la Dirección Regional III sobre la temática del evento, tomando en cuenta que se formó una mesa de trabajo en la cual tanto las personas técnicas como ciudadanas podrán participar con los temas de interés al evento.

Se designó a los responsables de las mesas de trabajo:

- Al Sr. Roberto Andrade como sistematizadora quien conjuntamente con la el personal técnico Tlgo. Miguel Cisneros, Tco. Jaime Quiñonez, Ing. José Orbe, Sr. Fernando Báez y Cap. Jervis Aguirre conforman la mesa de soporte técnico.

En la mesa se recopiló la información de los aportes ciudadanos y posteriormente analizaron para determinar los posibles compromisos para el cumplimiento en el año 2020.

## **c) Evento realizado**

El 03 de marzo de 2020 siendo las 10:05, se da inicio al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2019 de la Dirección Regional III, presentada por el Lcdo. Juan Ávila Director Regional III, sobre las actividades más importantes realizadas en el periodo enero a diciembre de 2019, actúa como Moderadora del evento la Ing. Eulalia Carrillo.

Los invitados al Evento, se registraron a la entrada en el Auditorio de la Delegación Electoral de Pastaza (CNE), asistiendo un total de 35 ciudadanos, conforme al siguiente detalle:



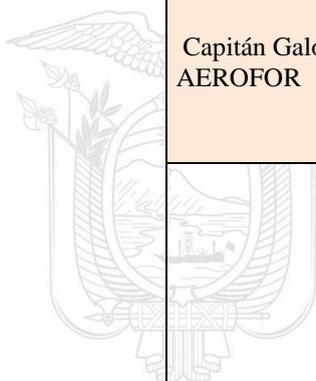
Nº.T OTA L	Mujer	Homb re	GLB TI	AUTOIDENTIFICACIÓN				
				MONTUBI O	MESTI ZO	CHOL O	INDÍGE NA	AFR O
35	12	23	0	0	34	0	0	0

También registraron su participación servidores de la Dirección General de Aviación Civil, como de la Regional III y matriz.

**d) Mesa de trabajo**

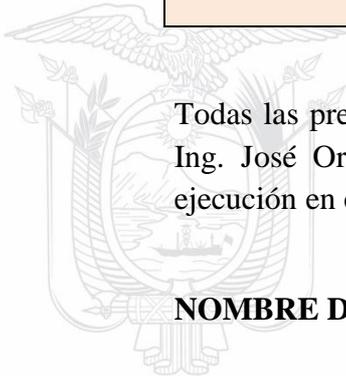
Posterior a la exposición del Señor Director Regional III, se realizó una mesa de trabajo de la cual se receptaron aportes ciudadanos, conforme al siguiente detalle:

CUIDADANO	PREGUNTA	REPUESTA
Capitán Galo Ortiz de AEROFOR	¿Solicita información a que se debe la estadística de su compañía por 7 incidentes?	El Lcdo. Juan Ávila responde que se deben a eventos imprevistos en los que no género riesgo a su tripulación, pasajeros, equipo; que no se considere tan siquiera en grado le leve.
Capitán Galo Ortiz de AEROFOR	¿La incursión en pista de animales (perros) siguen siendo un problema en el Aeropuerto Rio Amazonas, Seguridad Operacional exige a las empresas de aviación pero en la cabecera 30 es abierta y solo tiene alambre de púas mas no se cuenta con un cerramiento, adicional que en este aeropuerto se siguen realizando procedimientos obsoletos existiendo nueva tecnologías de ultima milla ?	El señor Director General responde que la DGAC ha venido tramitando los recursos para el cerramiento del Aeropuerto Rio Amazonas ante las autoridades pertinentes, puesto que los protocolos son distintos en el sector público, adicional que Seguridad del aeropuerto viene tomando acciones con el problema de la incursión de perros. Adicional menciona que las condiciones meteorológicas son cambiantes en toda la Región Amazónica por lo que los pilotos deben tener la capacitación respectiva con procedimientos y entrenamientos adecuados. El Sr. Fernando Báez responde sobre la incursión de perros en la pista que se ha tomado medidas paliatorias con charlas del personal de villas conjuntamente con la Brigada 17 Pastaza.





Capitán Galo Ortiz de AEROFOR	¿En cuánto búsqueda y salvamento no tenemos ayuda inmediata en lo que es búsqueda por tierra y se toma mucho tiempo de búsqueda?	El señor Director General responde que estamos haciendo una nueva reestructuración de la DGAC, moderna y acorde a las necesidades, la DGAC está abierta a todos los usuarios para brindar lo que necesiten y requieran con lo que tenemos.
Capitán Galo Ortiz de AEROFOR	¿El lugar de ubicación de la Regional III, por que no está en el Aeropuerto rio Amazonas?	El señor Director General responde que la Dirección Regional III está situada en el aeropuerto Jumandy según Registro Oficial de su creación, así también el aeropuerto que esta administrado por la DGAC, por lo que velamos por su infraestructura.
Piloto Comercial Ricardo Cortes	¿Solicita la actualización de documentos de mapas de navegación y la compra de los mismos no existe disponibilidad?	El señor Director General responde que el encargado de actualizar los mapas aeronáuticos es el Instituto Geográfico Militar, sin embargo realizó las coordinaciones pertinentes y se va a entregar lo solicitado el 04 de marzo de 2020 en el edificio matriz.



Todas las preguntas fueron solventadas por lo que el señor Director Regional III Ing. José Orbe quien declara que no se han levantado compromisos para su ejecución en el año 2019.

**NOMBRE DEL RESPONSABLE:** Lcdo. Juan Carlos Ávila

**FIRMA:**

**FECHA:** 06 de octubre de 2020